

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	248272
Número de orden de compra a modificar:	47542
Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Gilberto Antonio Ramos Suarez
Proveedor:	Union Temporal Novatours - Vision Tours 05 - 2018
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-06-21 09:17:35

Detalle o justificación

Se liquida contrato N° 188 de 2020 - ORDEN DE COMPRA 47542, según expediente de Orfeo N° 202010202705500007E

Firmado digitalmente por: GALVIS
BAUTISTA GILBERTO
Fecha y hora: 12.07.2021 13:07:50

Firma ordenador del gasto

Nombre: **GILBERTO GALVIS BAUTISTA**

Documento: **91.067.271**

Firmado digitalmente
por GILBERTO ANTONIO
RAMOS SUAREZ

Firma de proveedor

Nombre: ROQUE HERBÍN DUARTE S

Documento: 19.123.538 de Bogotá

Yo **GILBERTO GALVIS BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.067.271 expedida en San Gil (Santander), actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución N°2821 del 13 de noviembre de 2018, y delegado mediante Resolución N° 2329 del 26 de septiembre de 2018, quien obra como Ordenador del Gasto del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **AZENETH FLOREZ GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.462.528, en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **ROQUE HERBIN DUARTE SERRANO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°19.123.538** en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato N° 188 de 2020 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO	N° 188 de 2020 - ORDEN DE COMPRA 47542
OBJETO	Contratar el suministro de tiquetes para el transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales a funcionarios y colaboradores del IDEAM.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN TOURS 05 – 2018
NIT N°	901266317-1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Del 01 de junio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.
PRÓRROGA 1	Del 01 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$301.642.899)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 301.642.899
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	23/04/2020
FECHA DEL ACTA DE INICIO	24/04/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR	AZENETH FLOREZ GUTIERREZ
DEPENDENCIA	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

 IDEAM Instituto de Estudios de Medio Ambiente y Recursos Naturales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 15

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1) 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2) 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3) 2 AÑOS
28/02/2021	30/06/2021	30/08/2021	27/08/2023

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato N° 188 de 2020, fue suscrito el día 23 de abril de 2020.
2. El plazo de ejecución inicial del Contrato N° 188 de 2020, se acordó máximo hasta el día 30 del mes de Noviembre del año 2020, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hecho que ocurrió el día 24 de abril de 2020.
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: **TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$301.642.899).**
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

El Proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes por cambios y cancelaciones. El Proveedor debe discriminar en la factura: (i) el precio del Tiquete Aéreo, (ii) la Tarifa Administrativa, el IVA, impuestos, tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la Aerolínea por la cancelación o cambio del Tiquete Aéreo; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencie el precio. En caso de que la Entidad Compradora haya solicitado un cambio de un Tiquete Aéreo y este sea más costoso, la Entidad Compradora deberá asumir la diferencia tarifaria y el Proveedor deberá incluirlo en la factura.

Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter territorial sobre el Proceso de Contratación), la Entidad Compradora debe informarlo en la Solicitud de Cotización.

Las Entidades Compradoras deben (i) consolidar las facturas radicadas por el Proveedor semanalmente; una vez efectuada la consolidación la Entidad Compradora deberá (ii) aprobar o rechazar las facturas consolidadas durante los 10 días calendarios siguientes a la consolidación y (iii) pagar el total consolidado facturado dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de aprobación las facturas. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

 INSTITUTO DISTRITAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM Consejo de Administración	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 3 de 15

Las Entidades deben verificar que el precio facturado por el Proveedor corresponda en el GDS. En caso de que no coincidan, la Entidad Compradora debe solicitar la modificación de la factura.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá interrumpir el suministro de Tiquetes Aéreos a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Parágrafo Primero: En los casos que se relacionarán a continuación los Proveedores deberán ajustar al cobro de la Tarifa Administrativa total según lo dispuesto por la Aerocivil:

a) Cuando una Entidad requiera un Tiquete Aéreo en una Aerolínea que no pueda ser emitido por la Plataforma (Vuelos charter, o Aerolíneas que no se encuentren en sistema GDS), la Entidad Compradora debe comunicarse con el Proveedor para expedir el Tiquete Aéreo de manera manual. Para lo cual el Proveedor deberá remitir un reporte de compras relacionando los Tiquetes Aéreos emitidos por fuera de la Plataforma.

b) Cuando una Entidad Compradora requiera revisión, reexpedición o cancelación de un Tiquete aéreo efectuada por la Agencia de Viaje.

5. El día 15 de octubre de 2020 las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato N° 188 de 2020 orden de compra 47542, acordando prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de febrero de 2021 mediante autorización de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional con cargo a vigencias futuras bajo el radicado No. 2-2020-039671 se autorizó la sustitución presupuestal por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)** para la vigencia 2021.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato N° 188 de 2020, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
18-44-101067927	Cumplimiento del contrato	\$ 30.164.289,90	23/04/2020	30/05/2021	24/04/2020
	Calidad del servicio	\$ 15.082.144,95	23/04/2020	30/11/2020	24/04/2020
	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	\$ 15.082.144,95	23/04/2020	30/11/2023	24/04/2020

 Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 4 de 15

MODIFICACION POLIZA (PRORROGA)

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA-INICIO	FECHA FINAL	
Anexo 1 póliza 18-44-101067927	Cumplimiento del contrato	\$ 30.164.289,90	23/04/2020	31/08/2021	19/10/2020
	Calidad del servicio	\$ 15.082.144,95	23/04/2020	28/02/2021	19/10/2020
	Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	\$ 15.082.144,95	23/04/2020	28/02/2024	19/10/2020

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato N° 188 de 2020, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 30920 de 22/01/2020	\$ 120.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 35520 de 22/01/2020	\$ 90.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 34520 de 22/01/2020	\$ 10.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 51520 de 22/04/2020	\$ 25.526.984
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 51320 de 22/04/2020	\$ 25.526.984
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 41620 de 03/02/2020	\$ 16.588.931
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 33220 de 22/01/2020	\$ 19.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 44120 de 09/03/2020	\$ 25.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 37920 de 28/01/2020	\$ 20.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 127720 de 24/04/2020	\$ 84.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 127820 de 24/04/2020	\$ 36.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 127920 de 24/04/2020	\$ 28.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 132520 de 24/04/2020	\$ 12.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 132820 de 24/04/2020	\$ 7.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 132920 de 24/04/2020	\$ 3.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133420 de 24/04/2020	\$ 17.868.889
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133620 de 24/04/2020	\$ 7.658.095
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133720 de 24/04/2020	\$ 17.868.889
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133820 de 24/04/2020	\$ 7.658.095

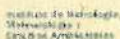
 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 5 de 15

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133020 de 24/04/2020	\$ 11.612.252
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133120 de 24/04/2020	\$ 4.976.679
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133920 de 24/04/2020	\$ 13.300.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 134020 de 24/04/2020	\$ 5.700.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 132620 de 24/04/2020	\$ 17.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 132720 de 24/04/2020	\$ 7.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133220 de 24/04/2020	\$ 14.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 133320 de 24/04/2020	\$ 6.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA 2021 N° 2921 de 07/01/2021	\$40.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA 2021 N° 3921 de 7/01/2021	\$40.000.000
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 301.642.899
VALOR ADICIONAL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 301.642.899
VALOR EJECUTADO	\$ 73.636.788
VALOR PAGADO	\$ 73.636.788
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO LIBERADO DEL CONTRATO A FAVOR DEL IDEAM VIGENCIA 2020	\$250.740.236
SALDO LIBERADO MEDIANTE ORFEO 20212060004163 A FAVOR DEL IDEAM VIGENCIA 2021	\$17.265.875

VI. ESTADO DE CUENTA:

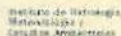
De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20212060002113 de fecha 04 de marzo de 2021, la relación de pagos efectuados en el Contrato N° 188 de 2020, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 301.642.899
TOTAL DE PAGOS:	\$ 73.636.788
SALDO POR PAGAR:	\$0



Página: 6 de 15

[illegible]



Página: 7 de 15



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FECHA DE EMISIÓN

01-01-2010

FECHA DE RECEPCIÓN

01-01-2010

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FECHA DE EMISIÓN

01-01-2010

FECHA DE RECEPCIÓN

01-01-2010

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FECHA DE EMISIÓN

01-01-2010

FECHA DE RECEPCIÓN

01-01-2010

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FECHA DE EMISIÓN

01-01-2010

FECHA DE RECEPCIÓN

01-01-2010

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 IDEAM Instituto de Investigación Meteorológica y Sismológica	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 8 de 15

 SIIF Sistema Integrado de Información Financiera																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="10">RELACION DE PAGOS</td> <td colspan="5"> Fecha: 28/02/2017 Hora: 14:00 </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> CONTRATO: 301313720 CLIENTE: UNION TEMPORAL NOVA TOURS - UNION TOURS DE 2019 </td> <td colspan="5"> VALOR PAGADO: \$ 527.900 </td> </tr> <tr> <td colspan="10"> NOMBRE: 180320 C.C. 47542 </td> <td colspan="5"> FECHA: 28/02/2017 </td> </tr> <tr> <td colspan="15"> OBSERVACIONES: </td> </tr> </table>															RELACION DE PAGOS										Fecha: 28/02/2017 Hora: 14:00					CONTRATO: 301313720 CLIENTE: UNION TEMPORAL NOVA TOURS - UNION TOURS DE 2019										VALOR PAGADO: \$ 527.900					NOMBRE: 180320 C.C. 47542										FECHA: 28/02/2017					OBSERVACIONES:																																		
RELACION DE PAGOS										Fecha: 28/02/2017 Hora: 14:00																																																																																				
CONTRATO: 301313720 CLIENTE: UNION TEMPORAL NOVA TOURS - UNION TOURS DE 2019										VALOR PAGADO: \$ 527.900																																																																																				
NOMBRE: 180320 C.C. 47542										FECHA: 28/02/2017																																																																																				
OBSERVACIONES:																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="4">CÓDIGO POR PAGAR</th> <th colspan="2">NÚMERO DE PAGOS</th> <th colspan="2">FECHA DE PAGOS</th> <th colspan="2">VALOR DE PAGOS</th> <th colspan="2">FECHA DE PAGOS</th> <th colspan="2">VALOR DE PAGOS</th> <th colspan="2">FECHA DE PAGOS</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>IVA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>IVA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>IVA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>IVA</th> </tr> <tr> <td>180320</td> <td>1</td> <td>527.900</td> <td>0.00</td> <td>180320</td> <td>1</td> <td>527.900</td> <td>0.00</td> <td>180320</td> <td>1</td> <td>527.900</td> <td>0.00</td> <td>180320</td> <td>1</td> <td>527.900</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> <td colspan="2">TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> <td colspan="2">527.900</td> </tr> </table>															CÓDIGO POR PAGAR				NÚMERO DE PAGOS		FECHA DE PAGOS		VALOR DE PAGOS		FECHA DE PAGOS		VALOR DE PAGOS		FECHA DE PAGOS		CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00	TOTAL				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		527.900				527.900		527.900		527.900		527.900		527.900		527.900	
CÓDIGO POR PAGAR				NÚMERO DE PAGOS		FECHA DE PAGOS		VALOR DE PAGOS		FECHA DE PAGOS		VALOR DE PAGOS		FECHA DE PAGOS																																																																																
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	IVA																																																																															
180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00	180320	1	527.900	0.00																																																																															
TOTAL				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL																																																																																
527.900				527.900		527.900		527.900		527.900		527.900		527.900																																																																																

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de Supervisión	Radicado Orfeo	Fecha de Informe Mensual de Actividades	Factura o Documento Equivalente			Orden de Pago Presupuestal
				Nº Factura	Fecha de Factura	Valor Factura	
1	7/10/2020	20202060007663	N/A	239662	27/08/2020	\$ 527.900	No. 301313720 de 29-10-2020 por valor de \$527.900



IDEAM
Instituto Distrital de Estudios Ambientales
Bogotá, D.C.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-GJ-F004

Versión: 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 9 de 15

				239797	10/09/2020	\$ 294.990	No. 301326620 de 29-10-2020 por valor de \$294.990
2	10/11/2020	20202060008373	N/A	240314	1/10/2020	\$ 894.359	No. 336464020 de 26-11-2020 por valor de \$3.000.790
				240571	9/10/2020	\$ 982.802	No. 336516820 de 26-11-2020 por valor de \$1.171.590
				240819	16/10/2020	\$ 8.559.897	No. 336530920 de 26-11-2020 por valor de \$408.722
				241212	26/10/2020	\$ 2.472.090	No. 336542720 de 26-11-2020 por valor de \$5.223.630
							No. 336552320 de 26-11-2020 por valor de \$3.104.416
3	3/12/2020	20202060009463	N/A	241321	28/10/2020	\$ 232.959	No. 362817620 de 17-12-2020 por valor de \$7.369.152
				241326	28/10/2020	\$ 233.970	
				241323	28/10/2020	\$ 232.959	
				241328	28/10/2020	\$ 233.970	
				241322	28/10/2020	\$ 232.959	
				241327	28/10/2020	\$ 233.970	No. 362820120 de 17-12-2020 por valor de \$858.180
				241420	30/10/2020	\$ 957.800	
				241419	30/10/2020	\$ 957.800	
				NV-241617	4/11/2020	\$ 101.509	
				NV-241616	4/11/2020	\$ 101.509	
				NV-241618	4/11/2020	\$ 509.390	



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-GJ-F004

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 10 de 15

			NV-241619	4/11/2020	\$ 944.100	No. 362822820 de 17-12- 2020 por valor de \$2.212.643
			NV-241695	5/11/2020	\$ 822.300	
			NV-241761	6/11/2020	\$ 858.180	
			NV-241763	6/11/2020	\$ 697.054	
			NV-241762	6/11/2020	\$ 697.054	
			NV-241828	8/11/2020	\$ 990.000	No. 362824920 de 17-12- 2020 por valor de \$8.163.027
			NV-241826	8/11/2020	\$ 217.100	
			NV-241831	8/11/2020	\$ 850.200	
			NV-241840	8/11/2020	\$ 599.054	
			NV-241889	9/11/2020	\$ 37.009	
			NV-241895	9/11/2020	\$ 1.427.160	No. 362826720 de 17-12- 2020 por valor de \$1.427.160
			NV-241908	9/11/2020	\$ 468.800	
			NV-241909	9/11/2020	\$ 468.800	
			NV-242056	12/11/2020	\$ 404.900	
			NV-242065	12/11/2020	\$ 400.600	
			NV-242073	12/11/2020	\$ 550.000	No. 362828220 de 17-12- 2020 por valor de \$1.400.787
			NV-242058	12/11/2020	\$ 585.200	
			NV-242057	12/11/2020	\$ 190.900	
			NV-242070	12/11/2020	\$ 710.580	
			NV-242131	12/11/2020	\$ 345.063	
			NV-242128	12/11/2020	\$ 210.760	No. 362831020 de 17-12- 2020 por valor de \$15.374.966
			NV-242127	12/11/2020	\$ 1.403.700	
			NV-242129	12/11/2020	\$ 642.900	
			NV-242149	13/11/2020	\$ 37.009	
			NV-242150	13/11/2020	\$ 525.570	
			NV-242195	16/11/2020	\$ 1.091.700	
			NV-242196	16/11/2020	\$ 346.909	
			NV-242197	16/11/2020	\$ 633.300	
			NV-242198	16/11/2020	\$ 346.909	
			NV-242199	16/11/2020	\$ 303.009	
			NV-242200	16/11/2020	\$ 445.509	
			NV-242302	17/11/2020	\$ 1.091.500	
			NV-242303	17/11/2020	\$ 1.091.500	
			NV-242379	18/11/2020	\$ 379.400	
			NV-242378	18/11/2020	\$ 379.400	
			NV-242493	19/11/2020	\$ 818.180	
			NV-242499	19/11/2020	\$ 690.800	
			NV-242596	22/11/2020	\$ 417.500	
			NV-242646	23/11/2020	\$ 196.790	
			NV-242661	23/11/2020	\$ 829.100	
			NV-242669	23/11/2020	\$ 190.900	
			NV-242738	24/11/2020	\$ 1.089.900	
			NV-242740	24/11/2020	\$ 190.900	
			NV-242797	24/11/2020	\$ 563.480	
			NV-242910	25/11/2020	\$ 372.800	



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-GJ-F004

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 11 de 15

				NV-242909	25/11/2020	\$ 375.710	
				NV-242908	25/11/2020	\$ 279.559	
				NV-242992	26/11/2020	\$ 736.854	
				NV-243018	26/11/2020	\$ 865.900	
				NV-243019	26/11/2020	\$ 865.900	
				NV-243020	26/11/2020	\$ 865.900	
				NV-243021	26/11/2020	\$ 865.900	
				NV-243022	26/11/2020	\$ 375.710	
				NV-243031	26/11/2020	\$ 332.059	
				NV-243044	27/11/2020	\$ 538.140	
				NV-243068	29/11/2020	\$ 122.009	
4	11/12/2020	20202060009893	N/A	NV-243493	2/12/2020	\$ 364.710	No. 393101720 de 30-12-2020 por valor de \$364.710
5	5/02/2021	20212060001093	N/A	NV-245602	15/01/2021	\$ 690.800	
				NV-245603	15/01/2021	\$ 690.800	
				NV-245606	15/01/2021	\$ 690.800	
				NV-245612	15/01/2021	\$ 690.800	
				NV-245611	15/01/2021	\$ 1.210.500	
				NV-245727	18/01/2021	\$ 764.295	
				NV-245830	20/02/2021	\$ 1.040.800	
				NV-245837	20/02/2021	\$ 536.175	
				NV-245923	22/01/2021	\$ 716.740	
				NV-246357	29/01/2021	\$ 494.700	
6	5/03/2021	20212060002153	N/A	NV-247213	9/02/2021	\$ 317.800	
				NV-247215	9/02/2021	\$ 108.150	
				NV-247260	9/02/2021	\$ 595.880	
				NV-247324	10/02/2021	\$ 275.610	
				NV-247424	11/02/2021	\$ 576.375	
				NV-247423	11/02/2021	\$ 576.375	
				NV-247339	10/02/2021	\$ 821.400	
				NV-247340	10/02/2021	\$ 821.400	
				NV-247331	10/02/2021	\$ 307.550	
				NV-247332	10/02/2021	\$ 670.850	
				NV-247341	10/02/2021	\$ 281.010	
				NV-247504	12/02/2021	\$ 1.870.800	
				NV-247505	12/02/2021	\$ 1.870.800	
				NV-247756	15/02/2021	\$ 291.200	
				NV-247839	15/02/2021	\$ 183.080	
				NV-247838	15/02/2021	\$ 183.080	
				NV-248331	18/02/2021	\$ 847.500	
				NV-248416	18/02/2021	\$ 576.375	
				NV-248401	19/02/2021	\$ 211.350	
							No. 57885121 de 23-03-2021 por valor de \$15.207.715

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 12 de 15

				NV-248480	19/02/2021	\$ 874.500	
				NV-248631	19/02/2021	\$ 576.375	
				NV-249085	26/02/2021	\$ 278.070	
				NV-249088	26/02/2021	\$ 803.900	
				NV-249152	26/02/2021	\$ 576.375	
				NV-249191	26/02/2021	\$ 258.200	
				NV-249192	26/02/2021	\$ 453.710	

- b. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	1/10/2020	Septiembre	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	8/10/2020	Septiembre	Javier Enrique Díaz	-	Representante Legal	N/A
2	3/11/2020	Octubre	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	3/11/2020	Octubre	Escobar Anzola Luis Alfonso	79.354.872	Representante Fiscal	67294-T
3	1/12/2020	Noviembre	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	1/12/2020	Noviembre	Escobar Anzola Luis Alfonso	79.354.872	Representante Fiscal	67294-T
4	1/12/2020	Diciembre	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	9/12/2020	Diciembre	Javier Enrique Díaz	-	Representante Legal	N/A
5	1/02/2021	Enero	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	1/02/2021	Enero	Escobar Anzola Luis Alfonso	79.354.872	Representante Fiscal	67294-T

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 13 de 15

6	24/02/2021	Febrero	José Manuel Garzón Rocha	79.142.085	Representante Fiscal	61703 – T
	24/02/2021	Febrero	Escobar Anzola Luis Alfonso	79.354.872	Representante Fiscal	67294-T

- VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato N° 188 de 2020, asciende a la suma de: **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.636.788,00)**
- X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$73.636.788,00)**
- XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.
- XII. Suma de dinero a liberar.** Se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado durante la vigencia 2020 correspondiente a la suma de: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$210.740.236)**, y que se debe liberar el saldo no ejecutado del contrato durante la vigencia 2021, solicitado mediante el Orfeo No. **20212060004163** correspondiente a la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$17.265.875)**
- XIII. DOCUMENTOS SOPORTE:**

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Informes de obligaciones suscritos por el CONTRATISTA
3. Certificados de Supervisión
4. Facturas o documento equivalente
5. Órdenes de pago
6. Constancia de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (si aplica)
7. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
8. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N° 202010202705500007E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 14 de 15

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato N° 188 de 2020, celebrado entre el INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM y UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN TOURS 05 – 2018.

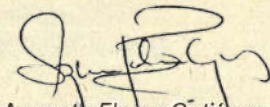
SEGUNDO. Liberar el saldo no ejecutado del contrato N° 188 de 2020, correspondiente a la suma total de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE (\$228.006.111)

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato N° 188 de 2020.

CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los (ver fecha de firma digital)

EL INSTITUTO, Firmado digitalmente por: GALVIS BAUTISTA GILBERTO Fecha y hora: 14.07.2021 14:43:52 Gilberto Galvis Bautista Secretario General	EL CONTRATISTA,  Roque Herbin Duarte Serrano Representante Legal UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS – VISIÓN TOURS 05 - 2018	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,  Azeneth Florez Gutiérrez Supervisora
--	--	--

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Nicolas Javier Velásquez	Técnico operativo	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe OAJ	Firmado digitalmente por GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ
Radicado N° 20212060003193		Expediente N° 202010202705500007E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			